



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169-2023-MPPC/AYAC

Coracora, 03 de marzo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS CORACORA DEL DEPARTAMENTO
DE AYACUCHO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 147-2023-MPPC/AYAC, de fecha 23 de febrero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en plena concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo al Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que la constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2023-MPPC/AYAC, de fecha 16 de enero del 2023, se conformó el Comité de Administración de la Plaza de Toros "Virgen de las Nieves", conforme los actuados y según lo expuesto en los considerandos de la mencionada resolución; sin embargo, cuya denominación consignada no sería como tal;

Que, el día 10 de enero del 2023, el pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Parinacochas - Coracora, según la deliberación del caso, acuerdan la conformación del Comité de Administración y Pro Construcción del Tendido de la Plaza de Toros "Virgen de las Nieves", ello conforme se aprecia del Acta de Sesión Ordinaria;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 147-2023-MPPC/AYAC, de fecha 23 de febrero del 2023, se conformó el Comité de Administración y Pro Construcción del Tendido de la Plaza de Toros "Virgen de las Nieves", conforme se aprecia del contenido de la mencionada resolución; lo que amerita dejar sin efecto y emitir una nueva resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PRO CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO DE LA PLAZA DE TOROS "VIRGEN DE LAS NIEVES", conforme los actuados y lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, integrado por los siguientes miembros:



Municipalidad Provincial de
Parinacochas - Coracora

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
01	Lic. YONY ODON REYES ANAMPA	PRESIDENTE	28981196
02	Sr. ALFREDO ORÉ	VICEPRESIDENTE	28965905
03	Sr. FRANK ROSALINO CASTAÑEDA HUACHACA	SECRETARIO	46222912
04	Sr. FLORENTINO PABLINO OROSCO VIÑA	TESORERO	40080746
05	Reg. MARIBEL MINOSKA SIVINCHA LÓPEZ	FISCAL	28994609
06	Reg. ROGER FERDINÁN CURI PUQUIO	VOCAL	44015546
07	Sr. ELEAZAR DE LA ROSA COLLAO	VOCAL	29116657

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los miembros integrantes del Comité Conformado, el fiel cumplimiento de sus funciones y obligaciones encomendadas.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 147-2023-MPPC/AYAC, de fecha 23 de febrero del 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

YORA/AMPPC
RAGM/AJ
C.c/Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Odon Reyes Anampa
DNI. N° 28981196
ALCALDE

PARINACOCHAS